DOCUMENTO DE APROBACIÓN

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO Y CRONOGRAMA DETALLADO DE EJECUCIÓN

CONTRATO	Contrato de Compraventa No. 1675-2026
CONTRATANTE	Departamento del Putumayo
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL SERVIMOTOS UNIVERSAL 2026
NIT CONTRATISTA	902109300-7
OBJETO	CONTRATO DE COMPRAVENTA PARA LA ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES OPERACIONALES DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
VALOR DEL CONTRATO	$963.738.904 M/CTE
VALOR DEL ANTICIPO	$481.869.452 M/CTE (50% del valor del contrato)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL, EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO

En ejercicio de las funciones de supervisión y seguimiento a la ejecución del Contrato de Compraventa No. 1675-2026, y una vez revisados los documentos presentados por la UNIÓN TEMPORAL SERVIMOTOS UNIVERSAL 2026, correspondientes al Plan de Inversión del Anticipo y al Cronograma de Actividades y Entrega de Motos y Accesorios, procede a dejar constancia de su revisión y aprobación.

Que el contrato establece, en su Cláusula 5ª – ANTICIPO, que el Departamento del Putumayo entregará al contratista, a título de anticipo, un valor equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato y que, para la entrega de dichos recursos, el contratista debe presentar el Cronograma Detallado de Ejecución del Contrato y el Plan de Inversión del Anticipo, los cuales deben describir las características técnicas e individualizar las referencias de los bienes a adquirir y estar aprobados por la Supervisión del Contrato.

Que el contrato tiene por objeto la adquisición de motocicletas para el desarrollo de actividades operacionales de las Fuerzas Militares en el Departamento del Putumayo, con un valor contractual de NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS ($963.738.904) M/CTE y un plazo estimado de cuatro (4) meses, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización y de la suscripción del acta de inicio.

Que el contratista presentó un Plan de Inversión del Anticipo por valor de CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($481.869.452) M/CTE, correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor contractual, distribuido entre los diferentes conceptos asociados a la adquisición, suministro, instalación, matrícula, seguros, traslado y demás componentes previstos para la ejecución del contrato.

Palacio Departamental Mocoa, Calle 8 Nº 7-40, Código Postal: 860001, Conmutador (608) 4201515

Powered by CamScanner

Que igualmente fue presentado el Cronograma de Actividades y Entrega de Motos y Accesorios, en el cual se identifican las actividades, fechas de inicio y terminación y los productos o soportes esperados, contemplando las etapas de revisión contractual, adquisición, alistamiento técnico, instalación de accesorios y marcación, trámites de matrícula y SOAT, verificación final, coordinación de entrega, entrega de las motocicletas y presentación del informe final.

CONSIDERACIONES DE LA SUPERVISIÓN

- El Plan de Inversión del Anticipo guarda correspondencia con el objeto contractual y con los bienes y actividades contemplados en el contrato, y el valor total programado para inversión del anticipo asciende a $481.869.452 M/CTE.

- El Cronograma presentado permite identificar las principales actividades de ejecución y entrega, así como los productos o soportes asociados a cada etapa, facilitando el seguimiento contractual por parte de la Supervisión.

- La aprobación que se expide mediante el presente documento se circunscribe a la consistencia de los documentos presentados con las condiciones contractuales y no implica autorización para modificar el objeto, las cantidades, las especificaciones técnicas, el valor contractual o las obligaciones pactadas.

- Los recursos del anticipo deberán ser destinados exclusivamente a las finalidades previstas en el Plan de Inversión aprobado y deberán ser soportados documentalmente, de conformidad con las condiciones del contrato. Cualquier modificación sustancial al plan o al cronograma deberá ser previamente puesta en conocimiento de la Supervisión y, cuando corresponda, contar con la autorización que legalmente resulte procedente.

- Las fechas del cronograma deberán entenderse sujetas a la fecha efectiva del acta de inicio y a las condiciones contractuales aplicables, sin que su aprobación implique prórroga, ampliación del plazo o modificación contractual.

APROBACIÓN

En mérito de lo anterior, y una vez revisados el Plan de Inversión del Anticipo y el Cronograma Detallado de Ejecución del Contrato presentados por la UNIÓN TEMPORAL SERVIMOTOS UNIVERSAL 2026, el Supervisor del Contrato APRUEBA los documentos referidos, para efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Cláusula 5ª – ANTICIPO del Contrato de Compraventa No. 1675-2026, dejando constancia de que estos documentos harán parte del expediente contractual y servirán como instrumentos de seguimiento y control de la ejecución.

DOCUMENTOS APROBADOS

No.	Documento	Resultado de la revisión
1	Plan de Inversión del Anticipo – Contrato 1675-2026	APROBADO. Valor total del anticipo programado: $481.869.452.

Palacio Departamental Mocoa, Calle 8 Nº 7-40, Código Postal: 860001, Conmutador (608) 4201515
www.putumayo.gov.co, contactenos@putumayo.gov.co

Powered by CamScanner

2	Cronograma de Actividades y Entrega de Motos y Accesorios	APROBADO. Instrumento para seguimiento de las actividades, entregas y soportes.

ANEXOS: Hacen parte integral de la presente constancia, para efectos de seguimiento contractual, el Plan de Inversión del Anticipo y el Cronograma de Actividades y Entrega de Motos y Accesorios presentados por el contratista.

Se expide en Mocoa, Putumayo, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

LUIS FERNANDO PALACIOS ALOMIA
Secretario de Gobierno Departamental
Supervisor del Contrato de Compraventa No. 1675-2026

Elaboró:	Fernando Rodriguez Andrade	Profesional Universitario	Secretaria de Gobierno Dptal	

Powered by CamScanner